



TOPIA
Transformando para Todos!

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS No. TOPIA/FAISM-008/2026**

JUNTA DE ACLARACIONES

MINUTA

En el Municipio de Topia, Dgo., siendo las **12:00 hrs del día 14 de agosto de 2026**, reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, JARDIN VICTORIA NO.1, ZONA CENTRO, C.P.34540, TOPIA, DGO., las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente minuta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **TOPIA/FAISM-008/2026**, ello en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 39, 41, 47 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, para la adjudicación del contrato de la obra denominada **"AMPLIACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, RED DE ATARJEAS, DESCARGAS DOMICILIARIAS Y BIODIGESTOR DE 14,000 LITROS DE CAPACIDAD EN COLONIA BLANCA DE LA LOCALIDAD DE TOPIA"**a financiarse con recursos de **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**.

En uso de la palabra el **ING. IVAN ESAÚ VIZCARRA DIAZ**, en su calidad de servidor público facultado para llevar a cabo los procedimientos de la presente, manifiesta que conforme a lo establecido en las bases de licitación, se solicitó a los participantes presentaran por escrito las aclaraciones a los aspectos contenidos en las propias bases de licitación, con la finalidad de dar respuesta en este acto; al no haberse presentado escrito alguno por los participantes y con la finalidad de no limitar la participación, preguntó a los concursante si existen dudas en lo referente al contenido de las Bases de Licitación.

Al no tener o existir dudas por parte de los participantes, el **ING. IVAN ESAÚ VIZCARRA DIAZ**, solicita que en la formulación de las propuestas se tenga especial cuidado en el cumplimiento de las Bases de Licitación y de todos y cada uno de los requisitos establecidos, a efecto de evitar al máximo la descalificación o desechamiento de las propuestas.

No habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la Junta de Aclaraciones, en el lugar y fecha señalados, firmando al calce y al margen la presente Minuta para los efectos legales a que haya lugar, por los que en ella intervinieron.



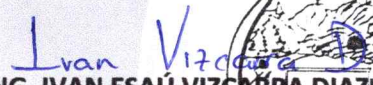
TOPIA

Transformando para Todos!

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS No. TOPIA/FAISM-008/2026**

POR EL H AYUNTAMIENTO DE TOPIA, DGO.


ING. MIRNAY NEL ROBO VIZCARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. IVAN ESAÚ VIZCARRA DIAZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR LOS PARTICIPANTES


C. VALERIA CARRAZCO LECHUGA
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES HVG
S.A. DE C.V..


ING. JAIME OLIVAS ARRIETA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA SIEDOMEX S.A. DE C.V..


ING. JOSE SALVADOR MARTINEZ
MONTELONGO
ADMINISTRADOR UNICO
ING. JOSE SALVADOR MARTINEZ